 <p data-bbox="228 638 467 680">Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles</p>	<p data-bbox="887 264 1390 297"><b>Quinta Reunión de las Partes</b></p> <p data-bbox="576 322 1390 356"><i>Santa Cruz de Tenerife, España, 4 - 8 de mayo 2015</i></p> <p data-bbox="592 441 1331 533"><b>Indicadores propuestos para medir los logros del Acuerdo</b></p> <p data-bbox="879 629 1046 663"><b>Secretaría</b></p>
---	---

### RESUMEN

Durante la Cuarta Reunión de las Partes (RdP4), se adoptó el uso y el perfeccionamiento continuo de un conjunto de indicadores relacionados con la captura secundaria, los sitios de reproducción y el estado y tendencias poblacionales. Algunos indicadores ya se encuentran en uso, mientras que otros aún continúan en proceso de desarrollo. Durante la CA8, se propusieron dos nuevos indicadores de disponibilidad de datos de seguimiento.

### RECOMENDACIONES

Que la Reunión de las Partes:

1. adopte la lista perfeccionada de indicadores de sitios de reproducción y estado y tendencias poblacionales y los dos nuevos indicadores sobre la disponibilidad de datos de seguimiento; y
2. considere los avances logrados y apruebe el desarrollo constante de indicadores del GdTCS.

## 1. ANTECEDENTES

Durante la Cuarta Reunión de las Partes (RdP4), se adoptó el uso y el perfeccionamiento continuo de una serie de indicadores relacionados con la captura secundaria, los sitios de reproducción y el estado y las tendencias poblacionales, de conformidad con lo recomendado por la CA6 en el [RdP4 Doc 23 \(Informe final de la RdP4, punto 7.5\)](#). También se recomendó seguir presentando, ante cada una de las RdP, las actualizaciones del

indicador preliminar actual del ACAP, el estado de las especies del ACAP según la Lista Roja de la UICN.

Algunos indicadores, entre ellos, los propuestos para los sitios de reproducción y el estado y tendencias poblacionales, se podrían construir de inmediato con los datos ya disponibles en la base de datos del ACAP. Se propusieron varios indicadores candidatos en relación con la captura secundaria de aves marinas, pero se observó que, en la actualidad, la información de referencia no era suficiente para completar esos indicadores, ya sea porque los datos aún no existían o porque todavía la Secretaría no disponía de ellos.

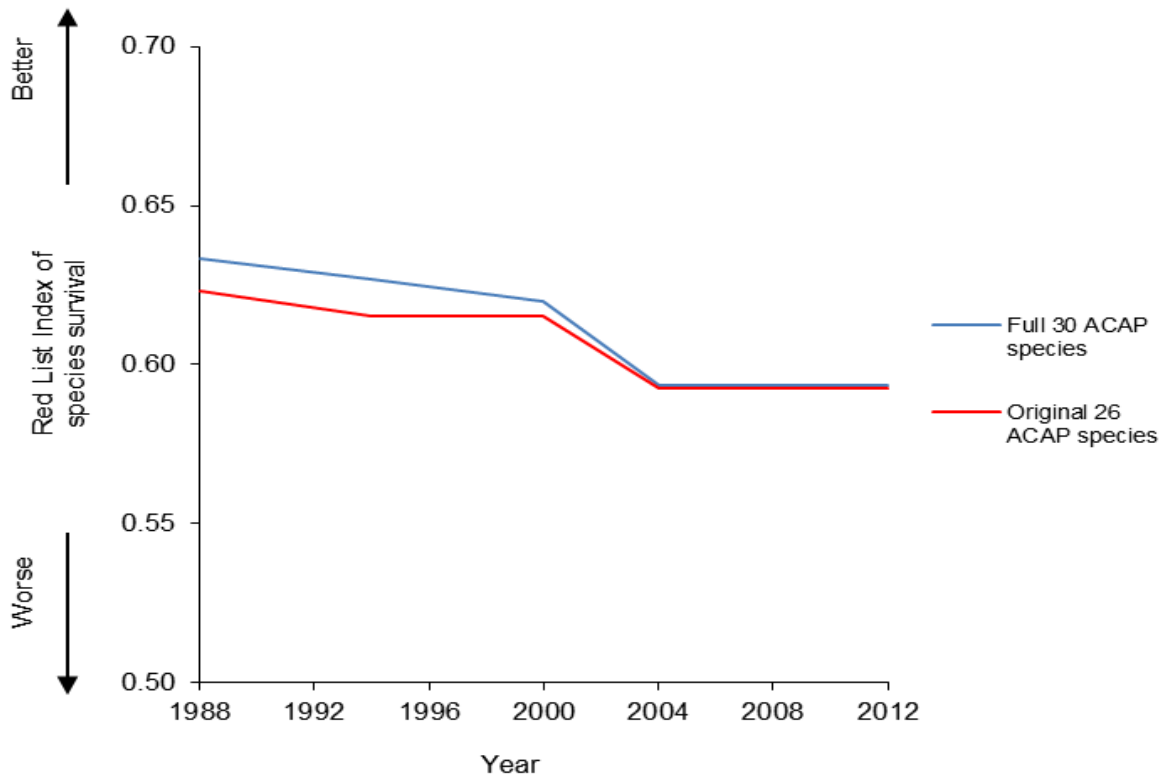
Los indicadores de formación de capacidades se describen por separado en el **RdP5 Doc 28**.

## **2. INDICADORES SOBRE SITIOS DE REPRODUCCIÓN Y ESTADO Y TENDENCIAS POBLACIONALES**

La CA7 tomó nota de los valores actualizados para los indicadores sobre la condición de los sitios de reproducción y el estado y las tendencias poblacionales, presentados en la RdP4, como así también de las dificultades encontradas cuando se procuró realizar, durante el período entre sesiones, un análisis retrospectivo de la mayor cantidad de indicadores posible desde el inicio del Acuerdo en 2004.

Durante la CA8, se perfeccionó la serie de indicadores presentados en la RdP4, que redujeron cierta redundancia al seleccionar una alternativa de entre varias posibilidades respecto de una medición determinada, o reflejaron mejor las prácticas de ordenación implementadas en los sitios de reproducción. La CA8 también avaló dos nuevos indicadores sobre la disponibilidad de datos de seguimiento (**ANEXO 1**). Ahora que ya se establecieron los indicadores, los próximos informes podrán proporcionar el análisis de esos datos.

Asimismo, tal como se solicitó durante la RdP4, BirdLife International presentó el estado de las especies del ACAP según la Lista Roja de la UICN. Estos datos se remontaban al año 1988 (el primer año en el que se recopilaron datos sobre el Índice de la Lista Roja (ILR)) en lo que respecta a (i) las especies amparadas originalmente por el ACAP (albatros del hemisferio sur, los dos del género *Macronectes* y todos los del género *Procellaria*), y (ii) todas las especies que a la fecha figuran en el ACAP, incluidas la pardela balear y las tres especies de albatros del Pacífico Norte (**Figura 1**).



**Figura 1.** Indicadores de la Lista Roja para las especies del ACAP

Entre las últimas modificaciones de los datos que fundamentan el Índice (en comparación con las versiones anteriores presentadas ante el ACAP), se encuentra la recategorización del albatros de ceja negra y del albatros de patas negras, que ahora bajaron a la categoría de Casi Amenazada, gracias a un mayor conocimiento de sus tendencias poblacionales durante los últimas décadas y no, por una mejora genuina en el estado de sus poblaciones. Se calcula que estas dos especies deberían haberse clasificado como Casi Amenazadas desde 1988 y que, por lo tanto, ya no justifican la disminución del valor del ILR.

Las especies que impulsan las tendencias negativas en el ILR del ACAP son las siguientes:

<i>Phoebastria irrorata</i>	Albatros de las Galápagos	Clasificado para pasar de la categoría Vulnerable a la categoría En peligro crítico en 2000-2004
<i>Diomedea dabbenena</i>	Albatros de Tristán	Clasificado para pasar de la categoría En peligro a la categoría En peligro crítico en 1988-1994
<i>Phoebastria fusca</i>	Albatros oscuro	Clasificado para pasar de la categoría Vulnerable a la categoría En peligro en 2000-2004
<i>Puffinus mauretanicus</i>	Pardela balear	Clasificada para pasar de la categoría Vulnerable a la categoría En peligro en 1994-2000 y de En peligro a En peligro crítico en 2000-2004

Además, el albatros de cabeza gris subió de categoría en 2013 y pasó de estar categorizado como Vulnerable a En Peligro, pero esta modificación fue consecuencia del perfeccionamiento de conocimientos y no, de un deterioro genuino en el estado de la

especie. Dicha recategorización afecta el valor absoluto del ILR, pero no, su tendencia durante el período 1988-2012.

La línea horizontal registrada en los últimos años sugiere que no han ocurrido (o aún no se han detectado) cambios importantes en el riesgo de extinción de las especies pertinentes desde 2004.

## **2. INDICADORES DE CAPTURA SECUNDARIA DE AVES MARINAS**

La RdP4 adoptó el uso y futuro perfeccionamiento de una serie de indicadores de Estado-Presión-Respuesta, según lo recomendado por la CA6 en el **RdP4 Doc 23**.

Durante la CA7, se observó que la presentación de informes sobre la adquisición progresiva de datos de seguimiento de aves pertinentes (Índice S(1)) se realizaba a través del GdTPEC. Se identificó la complejidad y las dificultades que implica la evaluación de los indicadores restantes y, por consiguiente, se estableció un grupo intersesional a efectos de seguir elaborando y perfeccionando los indicadores propuestos, así como para estudiar las necesidades asociadas y necesarias para la presentación de datos.

Durante la CA8, se tomó nota de los avances logrados al respecto durante el período entre sesiones y se avalaron las siguientes medidas en lo relativo a los indicadores de captura secundaria de aves marinas:

### **Estado (S)**

1) Disponibilidad de datos para la definición de áreas de distribución en el mar de las especies amparadas por el ACAP

→ Se debe elaborar un nuevo indicador

2) Disponibilidad de datos sobre captura secundaria pertinentes a las especies amparadas por el ACAP

→ Ya no es válido para medir los avances con respecto al cálculo del indicador P1 debido al nuevo enfoque diseñado. Una vez que el grupo intersesional perfeccione dicho enfoque, se podrá elaborar un indicador de Estado que permita medir la actualización y precisión de los cálculos suministrados.

### **Presión (P)**

1) Tasas y niveles de captura secundaria de las especies amparadas por el ACAP

→ Se debe seguir trabajando durante el período entre sesiones para revisar y establecer directrices y recomendaciones sobre metodologías adecuadas que permitan calcular estos valores y los requisitos de presentación de datos a cargo de las Partes a fin de medir los logros alcanzados al respecto.

### **Respuesta (R)**

1) Implementación de mitigación de captura secundaria de aves marinas dentro de las ZEE

→ Se requerirá efectuar un cambio en la plantilla de presentación de datos del ACAP para obtener una respuesta más categórica. Para ello, la Secretaría ha diseñado una

plantilla adecuada, que se implementará durante la próxima ronda de presentación de datos.

2) Participación con las OROP en cuestiones de captura secundaria de aves marinas

- Aún se debe elaborar un mecanismo para evaluar el grado de implementación de las medidas de conservación de aves marinas por parte de las OROP atuneras y de otra índole.
- Actualmente se están diseñando e implementando métodos para estudiar la efectividad de las medidas de mitigación de captura secundaria de aves marinas en las OROP atuneras y de otra índole.
- Aún resta iniciar la adopción de recomendaciones, incluidas las modificaciones a las medidas de mitigación de captura secundaria, que surgen de las evaluaciones anteriores.

3) Investigación y desarrollo de medidas efectivas de mitigación de captura secundaria de aves marinas

- Se debe evaluar la pertinencia de las investigaciones sobre mitigación, informadas durante las reuniones del GdTCS, como una medida de este indicador. Se presentará un primer procesamiento de este indicador para su consideración durante la GdTCS7.

### **3. INDICADORES DE FORMACIÓN DE CAPACIDADES**

Un grupo de contacto se encuentra elaborando indicadores de desempeño relacionados con la formación de capacidades conforme al Acuerdo, con la participación de Argentina, Australia, Brasil, Chile, Nueva Zelandia y el Reino Unido. Los avances hasta la fecha con respecto a esta tarea se encuentran compendiados en el **RdP5 Doc 28**.

## ANEXO 1. LOS INDICADORES DE SITIOS DE REPRODUCCIÓN, POBLACIONES Y DATOS DE SEGUIMIENTO.

Indicador	2004		2008		2011		2014		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
<b>Sitios de reproducción</b>									
S1 Islas con especies foráneas	51	18.9	50	18.5	48	17.8	47	17.4	
P1 Sitios con amenazas	59	10.0	59	10.0	59	10.0	59	10.0	
R1 Sitios con medidas de erradicación u ordenación para mitigar amenazas	14	2.4	15	2.5	15	2.5	13	2.2	
R3 Sitios con protocolos de bioseguridad (plan de bioseguridad o cuarentena)	62	10.5	76	12.9	76	12.9	76	12.9	
<b>Poblaciones</b>									
S1 b) Sitios censados durante los últimos 10 años	247	41.8	282	47.7	286	48.4	240	40.6	
S1 b) Grupos de islas censados durante los últimos 10 años (al menos el 50% de los sitios por cada grupo de islas)	80	56.7	78	55.3	81	57.5	75	53.2	
S2 Grupos de islas donde anualmente se censa la población reproductora en al menos 1 sitio (incluso parte del sitio) dentro de los últimos 10 años (9 o 10/10 años)	27	19.2	31	22.0	34	24.1	33	23.4	
S3 Sitios (o partes de sitios) con monitoreos anuales en curso (demográficos).	20	3.4	20	3.4	24	4.1	24	4.1	
S4 b) Grupos de islas con tendencias poblacionales en aumento o estables durante los últimos 10 años	TBC	TBC	TBC	TBC	TBC	TBC	TBC	TBC	
<b>Seguimiento</b>									
S1 Grupos de islas con al menos 15 seguimientos cada uno desde la incubación, cuidado de pichones, cría de pichones luego del cuidado y adultos no reproductores (de cualquier isla)	TBC	TBC	TBC	TBC	TBC	TBC	TBC	TBC	
S2 Grupos de islas con al menos 15 seguimientos de aves jóvenes/inmaduras (de cualquier isla)	TBC	TBC	TBC	TBC	TBC	TBC	TBC	TBC	

Total Sites = 591, Total Islands = 270, Total Island Groups = 141, Taxa = 30 - *Diomedea amsterdamensis*, *Diomedea antipodensis*, *Diomedea dabbenena*, *Diomedea epomophora*, *Diomedea exulans*, *Diomedea sanfordi*, *Macronectes giganteus*, *Macronectes halli*, *Phoebastria albatrus*, *Phoebastria immutabilis*, *Phoebastria irrorata*, *Phoebastria nigripes*, *Phoebetria fusca*, *Phoebetria palpebrata*, *Procellaria aequinoctialis*, *Procellaria cinerea*, *Procellaria conspicillata*, *Procellaria parkinsoni*, *Procellaria westlandica*, *Puffinus mauretanicus*, *Thalassarche*

*bulleri, Thalassarche carteri, Thalassarche cauta, Thalassarche chlororhynchos, Thalassarche chrysostoma, Thalassarche eremita, Thalassarche impavida, Thalassarche melanophris, Thalassarche salvini, Thalassarche steadi*